219

A FR. JOAQUÍN PÉREZ PANDO, O.P.

Salamanca, 24 octubre 1901

MF II 85a. No autógrafa. Escrita por Joaquina Gómez y firmada por la M. Cándida

Grande ha sido en la M. Fundadora la resonancia por la aprobación definitiva del Instituto. Debió de vivirlo muy hondamente en su corazón, en actitud de agradecimiento al Señor, "que tanto nos ama", como acostumbra a decir. Nos queda el reflejo de esta resonancia en las sencillas frases de sus cartas, sin retórica alguna y tan llenas de significado en su concisión.

Ihs

La Purísima Virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amado Padre en Jesús: Recibí su muy grata del 19 de agosto, que mucho le agradezco, y, sobre todo, las oraciones que eleva al cielo por esta pobre madre y por sus amadas hijas. Dios se lo pague, Padre, Dios se lo pague.

Las aguas de Babilafuente me fueron muy bien, gracias a Dios. Después tuve las calenturas tan fuertes, de las que estoy bien; pero ahora tengo un fuerte catarro, que, gracias a Dios, todo se lo ofrezco por su amor.

Ya me acuerdo de lo que me dice V.R. de cuando fue a Béjar y me trajo un regalo del Sr. Faure[1]. Ya se murió el pobre (q.e.p.d.). También me hace gracia cómo descomponían el nombre de "¡Bah! Vi la fuente", que, por cierto, son unas aguas excelentes y va muchísima gente y de lejanas tierras. Están haciendo prodigios. Hicieron dos establecimientos grandes, y en uno van a hacer una capilla para poder oír misa allí; pero ahora hay que ir al pueblo y queda muy lejos, y muchos, por no molestarse o por la poca comodidad, no la oyen.

Tiene razón V.R. en decir que el tomar algo con repugnancia es un tormento terrible, y me da buen consejo de que me mortifique. Esto, Padre, esto es lo que deseo; pida mucho para que sea muy fiel en observar las santas Reglas, pues tanto tenemos que agradecer por la aprobación, que tan misericordiosamente nos concedió dios nuestro Señor. El 25 de agosto tuve la dicha de recibir el decreto de Roma[2], de la aprobación definitiva de nuestra amada Congregación, lo que causó en mi corazón una alegría imposible de explicar. Sea Dios bendito, que tanto nos ama, y seámosle fieles y agradecidas en un favor tan singular.

Me alegro de que haya ido a ésa el P. Fr. José María Solís, que dice V.R. vino a celebrar aquí. Como vienen varios, no recuerdo cuál será. Vienen muchas veces, y hace pocos días vinieron también. De todos modos, estoy esperando la visita de V.R. por medio de ese Padre; pero no sé si estará todavía en ésa, porque aquí no vino todavía.

El P. Superior nuevo que vino, ya nos visitó, y el P. Félix también me escribió desde Vergara dándome la enhorabuena, y uno de estos días le contestaré, Dios mediante.

---

[1] Mariano Faure era el padre de una de las primeras internas del colegio de Salamanca, Martina Faure. Su correspondencia con la M. Fundadora (cf. CSg 7) deja entrever su sincera estima hacia ella.

[2] Cf. cta.216 nt.3

Verdaderamente que ha sido una gracia grande que hayamos sido aprobadas en unos tiempos tan calamitosos como los que atravesamos, y tan pronto… y definitivamente… ¡Qué bueno es Dios y cuánto nos ama! Dios se lo pague por la alegría que toma en nuestra aprobación. Creo, sí, Padre, creo que V.R. goza con nuestras alegrías y sufre en nuestras penas, sí; yo se lo agradezco mucho. Para que vea las fiestas que tuvimos, le mando estos recortes, y el decreto, en latín y en castellano, como lo desea; y se lo mando con mucho gusto, para que lo tenga.

Las MM. Ángela[3] y Joaquina[4] agradecen sus recueros y se los devuelven. La H. Filomena[5] está en Tolosa, y está como siempre, con su tos y, a veces, fatiga.

Mucho me alegro de que haya tenido tantos sacerdotes haciendo Ejercicios. Gloria sea dada a Dios por todo. Yo deseaba haber ido este verano a ésa, pero como siempre estuve enferma, no pude ir. Toda esta su comunidad le devuelve sus recuerdos; y con un respetable saludo al P. Superior y venerable comunidad, sabe le ama en Jesús y se encomienda en sus fervorosos mementos y oraciones, hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS.

[3] Ángela Joaquina Cipitria y Barriola (cf. cta.17 nt.3)
[4] Joaquina Gómez Lomba (cf. cta.41 nt. intr. y nt.1)
[5] Filomena Suárez Domínguez 8cf. cta.27 nt.10)